



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESION	:	SESION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 06
DOCUMENTO (*)	:	CITACION N° 06—SD-2021
TIPO DE SESION (**)	:	ORDINARIA VIRTUAL
FECHA (**)	:	15_16.02.2021
HORA (**)	:	11.00 a.m.
LUGAR (**)	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO	✓	-.-
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. FRANCISO CYL GODIÑO POMA	DOCENTE PRINCIPAL		✓
ING. JAVIER NAVARRO VELIS	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
ING. JOWEL CABRERA PADILLA	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
BACH. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓	-.-
EST. RAYZA MALU ANCHIRAICO MAYTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ELVIS LUIS CASTRO PEREZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ZULEMA MILAGROS QUISPEALAYA ARMAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACION DE PEDIDOS

1.	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
<p>QUE, EL ING. JAVIER AMADOR NAVARRO VELIZ – MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, EXPONE ANTE EL PLENO QUE LA ACTUAL PANDEMIA DEL CORONA VIRUS (COVID 19) ESTA INCREMENTANDO SU LETALIDAD E INFECCIÓN SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, SEXO, EDAD Y DE TODA CONDICIÓN HUMANA, Y QUE EN ESPECIFICO LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES ESTA SIENDO AFECTADA CON CONTAGIOS E INCLUSIVE FALLECIDOS, POR LO QUE SE HACE NECESARIO QUE LA FACULTAD DE INGENIERÍA TOMÉ CARTAS EN EL ASUNTO A EFECTOS DE BRINDAR A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO UN APOYO OPORTUNO, EN ESTE CASO CON OXIGENO MEDICINAL, ELEMENTO FUNDAMENTAL Y DE ESCAZA O COPADA OFERTA EN LA CIUDAD DE HUANCAYO, ASI COMO, EN TODO EL PAIS; RAZÓN POR LA CUAL, SOLICITA SE CONFORME UNA COMISIÓN DE COTIZACIÓN Y PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE GENERADORES DE OXIGENO MEDICINAL, PARA CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN DEL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD</p>	✓		<p>NOMBRAR UNA COMISIÓN DE COTIZACIÓN Y PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE GENERADORES DE OXIGENO MEDICINAL; COMPUESTA POR: 1) PHD. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED, 2) ING. JAVIER AMADOR NAVARRO VELIZ, Y 3) ESTUDIANTE ELVIS LUIS CASTRO PÉREZ, QUIENES DEBERÁN PRESENTAR PARA PROXIMO CONSEJO DE FACULTAD SU RESPECTIVO INFORME SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 061-2021-CF-FI-UPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
<p>CONOCIMIENTO: COMISION DE COTIZACION Y PROPUESTA DE ADQUISICION DE GENERADORES DE OXIGENO MEDICINAL, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.</p>				

2.	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
<p>QUE, EL ING. JAVIER AMADOR NAVARRO VELIZ – MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, EXPONE ANTE EL PLENO QUE LA ACTUAL PANDEMIA DEL CORONA VIRUS (COVID 19) ESTA INCREMENTANDO SU LETALIDAD E INFECCIÓN SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, SEXO, EDAD Y DE TODA CONDICIÓN HUMANA, Y QUE EN ESPECIFICO LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES ESTA SIENDO AFECTADA CON CONTAGIOS E INCLUSIVE FALLECIDOS, POR LO QUE SE HACE NECESARIO QUE LA FACULTAD DE INGENIERÍA TOMÉ CARTAS EN EL ASUNTO A EFECTOS DE BRINDAR A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO UN APOYO OPORTUNO, EN ESTE CASO CON OXIGENO MEDICINAL, ELEMENTO FUNDAMENTAL Y DE ESCAZA O COPADA OFERTA EN LA CIUDAD DE HUANCAYO, ASI COMO, EN TODO EL PAIS; RAZÓN POR LA CUAL, SOLICITA SE CONFORME UNA COMISIÓN RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</p>	✓		<p>NOMBRAR UNA COMISIÓN RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES; COMPUESTA POR: 1) MG. MILKA GLORIA GODIÑO POMA – DIRECTORA DE LA E.P. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL (PRESIDENTE), 2) DR. FRANCISCO CYL GODIÑO POMA – MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD (MIEMBRO), 3) BACH. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA – REPRESENTANTE DE GRADUADOS ANTE CONSEJO DE FACULTAD (MIEMBRO), Y 4) DR. TIBER JOEL CANO CAMAYO – DIRECTOR DE LA E.P. DE INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO (MIEMBRO), RESPECTIVAMENTE; QUIENES DEBERÁN ELABORAR EL INDICADO PROYECTO LO MÁS ANTES POSIBLE.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 062-2021-CF-FI-UPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
<p>CONOCIMIENTO: COMISION RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL PROYECTO DE INSTALACION DE UNA PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.</p>				

3.	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
<p>QUE, EL DR. SEVERO SIMEÓN CALDERÓN SAMANIEGO E ING. JAVIER AMADOR NAVARRO VELIZ – MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA, EXPONEN ANTE EL PLENO QUE LA ACTUAL PANDEMIA DEL CORONA VIRUS (COVID 19) VIENE INCREMENTANDO SU LETALIDAD E INFECCIÓN SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, SEXO, EDAD Y TODA CONDICIÓN HUMANA, Y QUE EN ESPECIFICO LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES ESTA SIENDO AFECTADA CON CONTAGIOS E INCLUSIVE FALLECIDOS, TAL ES EL CASO, EN ESPECIFICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, Y QUE A LOS FAMILIARES DIRECTOS (ESPOSA E HIJOS, PRINCIPALMENTE) DE LOS DOCENTES AFECTADOS POR EL COVID 19 NI LA UNIVERSIDAD NI LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LA FECHA, LES HAN HECHO LLEGAR NINGUN APOYO ECONÓMICO QUE ALIVIE EN PARTE EL SUFRIMIENTO POR TAN SENSIBLE Y SIGNIFICATIVA PÉRDIDA, RECALCANDO QUE ESTA SITUACIÓN NOS PUEDE AFECTAR A CUALQUIERA DE LOS DOCENTES Y QUE ES UN DEBER MORAL DE COLEGAS HACERSE PRESENTES, AL MENOS CON UN APOYO ECONÓMICO; EN TAL SENTIDO PROPONEN QUE SE CREE UN FONDO DE APOYO ECONÓMICO PARA DOCENTES AFECTADOS POR EL COVID 19, PRINCIPALMENTE, EL CUAL SERÁ FINANCIADO POR LOS PROPIOS DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.</p>	✓		<p>CONSTITUIR UN FONDO DE APOYO ECONÓMICO PARA DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES AFECTADOS PRINCIPALMENTE POR LA ENFERMEDAD POR CORONAVIRUS - COVID 19 (FALLECIMIENTO O ENFERMEDAD), FONDO QUE SERÁ FINANCIADO CON LOS APORTES MENSUALES DE LOS DOCENTES, A PARTIR DEL PRESENTE MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO 2021, SEGÚN SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ DOCENTES ORDINARIOS A DEDICACIÓN EXCLUSIVA O CON CARGO: S/. 70.00 MENSUALES, ○ DOCENTES ORDINARIOS A TIEMPO COMPLETO: S/. 50.00 MENSUALES, ○ DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO: S/. 30.00 MENSUALES, ○ DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO PARCIAL: S/. 20.00 MENSUALES. <p>DELEGAR A LA "COMISIÓN DE APOYO A FAMILIARES DIRECTOS DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA FALLECIDOS POR ENFERMEDAD, ACCIDENTES U OTROS CASOS DE FALLECIMIENTO SÚBITO", DESIGNADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 344-CF-FI-UPLA DE FECHA 30.07.2020, ADMINISTRAR DICHO FONDO Y DAR CUENTA A CONSEJO DE FACULTAD CON PERIODICIDAD MENSUAL DEL MONTO RECAUDADO, CUMPLIMIENTO DE PAGO DE DOCENTES, ENTRE OTROS ASPECTOS.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 063-2021-CF-FI-UPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
CONOCIMIENTO: COMISION DE APOYO A FAMILIARES DIRECTOS DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA FALLECIDOS POR ENFERMEDAD, DECANO, ARACHIVO.				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
■				<p>DOCUMENTO:</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p>
CONOCIMIENTO (++):				